

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 18 de Marzo de 2014

Ministerio de Salud



Orden de Compra No. 090

JOSE N BATARSE, S.A. de C.V.

Señores: NIT. No. 1217-170757-001-0

Clasificación. GRAN EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 016/2014

Compra de material para la Fabricación de caja para trampa de grasa en tubería secundaria de este Hospital.

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	c/u	s/c	Angulos de 1 ½ x 3/16	\$ 15.73	\$ 62.92
4	c/u	s/c	Angulos de 1 ¼ x 3/16	\$ 16.07	\$ 64.28
20	c/u	s/c	Varillas Corrugadas de 3/8	\$ 3.56	\$ 71.20
5	c/u	s/c	Lbs. de alambre de amarre	\$ 0.60	\$ 3.00
8	c/u	s/c	Bolsas de Cemento Cessa Gris	\$ 8.19	\$ 65.52
<b>Total...</b>					<b>\$ 266.92</b>

Forma de pago: Crédito  
Tiempo de entrega: Inmediata

**OBSERVACION**

Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-

**IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR**

- Anotar número de Orden de Compra en Factura.
- Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén.
- Para retiro de Quedan: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora.
- Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.

c. c. Almacén  
UFI  
UACI  
Presup.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: **Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel.** En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I

Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.

JEFE DE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez

ENCARGADO DE  
PRESUPUESTO

Sr. José Guillermo Ventura

AUTORIZO:  
DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacífico Paz

